



Por Claudio Nash*

Verdad y memoria:

DESAFÍOS PARA CHILE Y SU UNIVERSIDAD

Durante estos meses hemos asistido al debate sobre la verdad de las violaciones de Derechos Humanos ocurridas en dictadura, sobre la necesidad de medidas eficaces para romper pactos de silencio y sobre el secreto impuesto a los archivos que dan cuenta de la práctica sistemática de tortura. También se han abierto los archivos de la represión durante los años de la intervención militar en nuestra Universidad.

En esta larga transición hemos avanzado en el conocimiento de la verdad, pero no es suficiente. Para construir una convivencia sana es necesario que haya un reconocimiento de las responsabilidades de estos hechos. Ello implica tomar medidas para que la justicia pueda conocer quiénes participaron en los organismos represores y la forma en que estos se organizaron, así como terminar con cualquier forma de encubrimiento de sus crímenes. Esta es información mínima para que el “Nunca Más” sea considerado serio.

Este compromiso con la verdad debe rectificar la medida tomada en el marco de la Comisión de Prisión Política y


A la dictadura no le bastó con intervenirla militarmente, sino que también atacó la esencia de la Universidad, que es su diversidad, la libertad de cátedra y el espíritu crítico.

Tortura, de establecer el secreto de sus archivos por 50 años. Esta medida, que ha sido presentada como una forma de protección de las víctimas, es muy discutible. Ella dificulta la acción de la justicia e impide conocer la magnitud de la represión, cruzar datos, reconstruir historias personales y colectivas. El criterio correcto debiera ser la apertura de los archivos y en el caso de ser requeridos por la justicia, garantizar el acceso sin reserva. Obviamente, pueden establecerse restricciones en pos de evitar revictimizar a quienes testimoniaron, pero el actual secreto absoluto

no permite conocer la verdad y tampoco es respetuoso con la memoria de las víctimas.

La apertura de los archivos sobre la represión en la Universidad de Chile es un paso importante para construir nuestra verdad institucional. A la dictadura no le bastó con intervenirla militarmente, sino que también atacó la esencia de la Universidad, que es su diversidad, la libertad de cátedra y el espíritu crítico. De todo ello quedó registro. La represión al interior de la Universidad tuvo pretensiones de legalidad y de eso dan cuenta sus archivos.

La apertura de estos archivos nos permitirá reconstruir nuestra historia, saber qué y cómo sucedió, conocer relatos de dolor y persecución. Podremos conocer héroes anónimos en momentos de dolor. Y también la actuación de los que persiguieron, delataron y aterrorizaron.

Estos archivos deben permanecer abiertos a la comunidad. Hay que impulsar investigaciones que crucen información y reconstruyan historias, grandes y pequeñas. Esta verdad puede ser dolorosa, pero es nuestra historia. 

* Coordinador Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile y Académico del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho.